

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIXELCORP S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, edificio "La Previsora", piso 22, oficina 2206, se reúnen los accionistas: Señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecentas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; y señora **LORI JEAN ROMERO PEÑAHERRERA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00).- Los accionistas acuerdan por unanimidad designar como presidente ad-hoc de la sesión, a la señora Lori Jean Romero Peñaherrera; y actúa como secretario de la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se constata mediante el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario corresponde al ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.-

En consecuencia, los accionistas han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 238, con el objeto de conocer y resolver el orden del día propuesto.-----

Teniendo la anuencia unánime de los accionistas, se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, la presidente de la junta da lectura breve a los informes del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados Informes se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta realiza una exposición de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobados se adjuntan a la presente acta como anexos.-----

Se continúa con el **tercer punto del orden del día**, la presidente de la junta informa que en el periodo económico 2018 la compañía no ha obtenido utilidades líquidas que repartir a sus accionistas. En este punto, al no haber qué resolver, los accionistas de forma unánime se pronuncian que se consideran informados sobre este punto del orden del día.-----

En relación al **cuarto y último punto del orden del día**, el presidente propone a la junta designar como comisaria de la compañía a la ingeniera MARIANA PLÚAS MORANTE por el período estatutario de un año. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se autoriza la emisión del nombramiento a través de la secretaria de la presente sesión.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la junta siendo las dieciocho horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, la presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista - secretario de la junta;

f) Lorí Jean Peñaherrera Romero, accionista - presidente de la junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de junta general de accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 17 de abril de 2019



Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario de la junta